

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Andrés Bernardo Bruno" la Escuela Técnica de La Unión, departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de abril de 2016.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

GERARDO AMARILLA
Presidente